



VISTO:

El expte. 26200/2012, por el cual el consejero estudiantil Michel Japaze Jozami, de la agrupación NACE, solicita autorización para la realización una actividad extracurricular bajo la dirección del Dr. Gabriel Mario Fonseca; y

CONSIDERANDO:

Que será dictado por el Dr. Gabriel Fonseca con la colaboración de la Od. Karina Fuenmayor García con el objetivo de ofrecer actualización y preparación a los alumnos;

Que el curso de referencia tiene como objetivo generar en el estudiante de grado la noción de multidisciplinariedad, de común unión con las diferentes ciencias conexas en la labor forense: Medicina, Antropología Criminalística;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

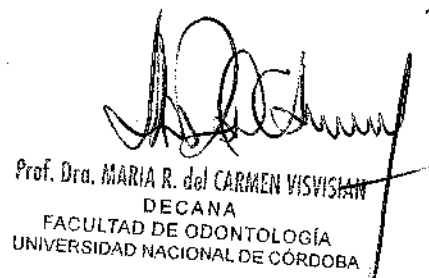
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, como actividad extracurricular del **"Seminario de Introducción a las Ciencias Forenses"**, dirigido y dictado por el Dr. Gabriel Mario Fonseca con la colaboración, como dictante invitada, de la Od. Karina Fuenmayor García, cuyo plan académico y condiciones obran en el expte. 26200/2012.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILLERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 127
/et